



## Consejo Comunal de Seguridad Pública Cabo de Hornos

En Puerto Williams a 31 días del mes de octubre siendo las 17:10 horas, el Presidente del Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Cabo de Hornos, Alcalde Jaime Patricio Fernández Alarcón, con la presencia de los miembros permanentes y no permanentes, se da inicio a la sesión N° 7.-

### Temas de la sesión:

1. Saludo Protocolar
2. Saludo de Don Diego Arancibia Morales, encargado Regional de Seguridad Pública.
3. Saludo de la Sra, Lilian Ruiloba Fuentes, Directora (s) Sernameg Regional de Prevención en Violencia contra las Mujeres, del servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de género de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
4. varios

DAVID DIAZ BOBADILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

## ACTA N°7 CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

En Puerto Williams a 31 días de octubre del año 2017, siendo las 17:10 horas se da inicio al Consejo Comunal de Seguridad Publica en la Comuna de Cabo de Hornos, presidida por su presidente Alcalde Patricio Fernández Alarcón, con sus miembros permanentes y no permanentes.

### Temario de Reunión.

#### Temas de la sesión:

1. Saludo y Exposición del Coordinador Regional de Seguridad Publica de la Región de Magallanes, Subsecretaria de Prevención del Delito Don Diego Arancibia Morales
2. Palabras de la Directora (s) Sernameg Regional de Prevencion en Violencia contra las Mujeres, Sra. Lillian Ruiloba Fuentes.
3. Varios

El presidente de la mesa da inicio a la reunión de consejo saludando a encargado Regional de Seguridad Publica don Diego Arancibia, a la Directora de Sernameg (s), Sra. Lillian Ruiloba Fuentes, como asimismo a los miembros permanentes y no permanentes, en forma inmediata sede la palabra al encargado regional de Seguridad Publica don diego Arancibia. Quien saluda a la mesa y manifiesta su deseo de poder aclarar las dudas que siempre se estimen necesarias, relativas al Plan Comunal de Seguridad Publica que se está llevando acabo ustedes como consejo comunal de seguridad Publica, el plan regional del presente año tiene priorizado cinco delitos sobre los cuales hay bastante avance a la fecha 5 delitos, conducir en estado de Ebriedad, abusos sexuales y otros delitos sexuales, violencia intrafamiliar con énfasis en violencia contra la mujer, robo con violencia e intimidación y la infracción a la ley de Drogas, el plan regional no difiere de lo que se ha hecho otros años, por cuanto trabaja en líneas de Prevención, control, vínculo con la comunidad, difusión, reinserción. Existe bastante cooperación por parte de los servicios en colocar a disposición las ofertas de políticas públicas para que en este plan se articule y se focalice y se trabaje en mejor medida con las acciones que puede realizar carabineros en control, como puede hacerlo sernameg en prevención, el senda y destacar a la gobernación Antártica por los operativos multisectoriales que incluyeron a distintos servicios regionales y comunales. Poder comunicar que los delitos señalados anteriormente se mantuvieron para el año 2018 dentro del plan de seguridad comunal y se incorporó el robo en lugar habitado. Poder diferenciar que el plan regional trabaja sobre delitos y es anual y los planes comunales se trabajan con las problemáticas y son a cuatro años, la diferencia que a cuatro años se puede trabajar de mucha mejor manera y es posible medir de mejor forma y la efectividad de la prevención. Esto es en lo que se refiere al Plan se seguridad Publica 2018.

El secretario ejecutivo me ha informado que aún están en la etapa de recolección de insumos e información. Lo importante es cada uno de los servicios coloque su opinión y su visión en lo que se refiere a los problemas de seguridad que pueda afectar a la comuna y más que eso identificar los factores de riesgo y frecuencia de algunos delitos y cuáles son los factores protectores, considerando aspectos positivos y negativos de lo que se puede estar gestando de esa forma se podrá construir un plan que tenga una mirada integradora que facilite la coordinación intersectorial y lo que también permite este plan que si bien no hay en la ley 20.965, no hay obligación que se haga el plan si existe la obligación en la ley orgánica de municipalidades y además de eso va a permitir tener un respaldo a la hora de poder postular a un proyecto del 6%.

Quiero valorar el trabajo que han hecho en este consejo comunal en cuanto a la continuidad de las reuniones a los temas que se han tratado y también destacar que es una de las mejor comunas de la región que mantiene mayor regularidad y mayor asistencia en cuanto a sus sesiones de consejo.

El presidente de la mesa da la palabra a la Sra. Lillian Ruiloba Fuentes, directora sernamg (s), haciendo presente oficiamos a todos los organismos públicos para ser parte de este consejo de seguridad que hay instituciones que están representadas en la comuna como el O.P.D, SENDA, tomando en consideración la lejanía de algunos organismos.

La directora comienza saludando a la mesa, mencionando que le acompaña leandra Macias, quien es la encargada del programa de Prevención de Violencia contra la mujer, para nosotros es muy relevante que nos articulemos con la red en primera instancia con las primeras autoridades de la provincia en este caso con la Gobernadora con el Alcalde y así con todas las instituciones ligadas en todo lo que respecta en prevenir y atender los problemas de Violencia contra la mujer. La importancia de actuar en red es muy bueno para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Agradece a la gobernación por el apoyo en las capacitaciones contra la violencia. Sede la palabra a la Sra. Leandra Macías, quien da sus excusas por no poder asistir a la reunión anterior por problemas de pasajes aéreos, quien manifiesta su intención de poder colaborar en el plan de seguridad, quien consulta si el plan de seguridad comunal es parte del Pladeco, respondiendo el presidente de la mesa que es un Pladeco más en orden de seguridad pública, indicando que se está recopilando el diagnóstico el cual es necesario para la elaboración del plan definitivo de este consejo, resaltando que el primer año nos vamos a evocar a la prevención. Nosotros el Pladeco será presentado para el período 2018 – 2021, nosotros esperamos trabajar en algunos diagnósticos que ya están llegando, es un proceso bastante lento, necesitamos pronto este diagnóstico porque es un trabajo comunitario en prevención, solicita a los miembros presentar lo más pronto posible sus diagnósticos, no esperando la próxima sesión, lo pueden enviar al secretario ejecutivo.

Diego Arancibia, manifiesta que las comunas rurales se les ha efectuado un proceso de acompañamiento, en enviado oficios a todos los servicios solicitando información cualitativa y cuantitativa para poder materializarlo, el equipo que trabaja en este proceso lo materializa al documento tipo que está a disposición y que acá también lo tiene el secretario ejecutivo, Puerto Natales y Torres del Paine están también en un proceso de diagnóstico solicitando información a los servicios ese es el estado de avance en general con respecto con las comunas que tienen sus propios consejos.

El presidente de la mesa da la palabra al Comisario de la 4<sup>º</sup> Comisaria Capitán Carlos Pereira, quien comienza recordando el compromiso de la sesión anterior con respecto a los convenios de colaboración, con 10 puntos importantes para ser entregado a la gobernadora, para su aprobación, haciendo presente que los guías son voluntarios, y a cargo del rescate siempre estará a cargo de la gobernación y los carabineros estarán a su disposición, también hace presente que la administración total está bajo la gobernación.

El presidente de la mesa menciona que se oficiara a la gobernadora quien es parte de la mesa para su formalización y también se hará llegar a los integrantes de esta mesa este acuerdo de colaboración.

El comisario presenta una estadística de delitos teniendo información favorable en cuanto a las tasas de estadísticas delictuales, con respecto a las fogatas los carabineros que recorren la ruta Y-905, no han sorprendido dichas infracciones, logrando señalar que estas fogatas son hechas por los turistas en los sectores del Trekking.

La concejal Paola Speake hace uso de la palabra y consulta a la directora (s) Sernameg, por la factibilidad de efectuar mesas de trabajo en la comuna.

La directora (s) de sernameg, hace mención que se está viendo una mesa de trabajo que esté ligada con otras instituciones, pero no está la posibilidad de tener una presencia fija.

La encargada del OPD, Sra. Yocelyn Cabezas, manifiesta que su labor es preventiva y están trabajando en conjunto con senda.

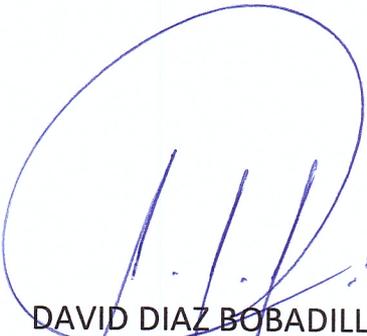
El defensor penal don Cesar Chandia, manifiesta que no tenemos Fiscalía y es necesario poder manifestarlo, ya que una de las formas de prevenir la Violencia Intrafamiliar es a través de las detenciones, sin perjuicio que existen medidas cautelares anticipadas. Al no estar la fiscalía presente no se puede realizar un buen trabajo.

El presidente de la mesa menciona que se coordinara con la fiscalía Local para que esté presente en las próximas reuniones se oficiara a través del secretario ejecutivo. También menciona que se dio la autorización para desafectar la plaza de armas de la comuna, que esta al costado del hospital comunitario, va haber una franja especialmente para servicios públicos en los cuales hay un proyecto que autogeneración del hospital comunitario, otro es para la fiscalía, defensoría y otro es para gendarmería, lo que se va a transformar en un área cívica.

El capitán de carabineros hace mención que se está trabajando con personal de la oficina comunitaria, para desarrollar una labor preventiva ante los delitos de hurtos, con ayuda del sr. Alcalde con un espacio en el programa radial y en conjunto de la presidenta de la Junta de vecinos.

Se fija la próxima reunión para el día martes 28 de noviembre a las 17:00 horas.

Siendo las 18:12 horas, el presidente de la mesa pone termino al consejo Comunal de Seguridad Publica.



DAVID DIAZ BOBADILLA  
SECRETARIO EJECUTIVO



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA CABO DE HORNOS**

31 DE OCTUBRE DEL 2017.



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	DE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Gianfranco Gasetta	MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS	ENCARGADO TURISMO	NO PERMANENTE	975208671		TURISMO @MUNICABOHORNO.SI	
Paul de Spadesa Ojeda	Municipalidad Cabo de Hornos	Consejero	Permanente	951964135		espedes@cabodehornos.cl	
Jordyn Cabras C.	OPD Municipalidad	Coordinadora	Permanente	974321386		OPD@incabehornos.cl	
César Chenelis R.	Defensoría Penal P	Defensor Penal	No Permanente	94091524		cchenel@dep.p.cl	
Jilina Ruizeta Fuentes	Serama E	Asesoría y Asesoría de Apoyo	Permanente	7569004		eruilba@seramgsb.cl	
Leandro Pazas Leiva	Serama EG	Encargado de Atención Regional		946180120		lmacias@seram.pob.cl	
Salvador Bascotto B.	Juzgado de Letras de Cabo de Hornos	Jefe Subrogante		979394559		sbascotto@jld.cl	
Diego Quamichán M	Coord. Regional de Seg. Pública	Coordinador Regional	Permanente	968478605		dquamichan@intecor.gov.cl	

MIEMBROS CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
COMUNA CABO DE HORNOS

31 DE OCTUBRE DEL 2017.



NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	DE	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMAS
Daniela Lagos M.	Gobernación Antártica	Gerenciera	Permanente.	940217293		alag@antartica.gov.cl	
JOHANNA CRISTINA V.	MUNICIPALIDAD	SEC MUN (S)	PERMANENTE	62 1012		JOHANNA@CABO DE HORNOS .CL	
Jessica Melib B.	SEDA Prevenir.	coordinadora comunal.		9821132018.		@Dicho de hornos	
Verónica Riquelme V	Penalhuecos	POUN SENSO	PERMANENTE	910081195		CPN2020@gmail.com	
Juan Toe. MORALES	Pod. 1º (Sobremarino)	Sobremarino	PERMANENTE	918159620		juan.toe@williams @presidencia.cl	
Guatemala Calisto G.	Hospital Comunitario	Directora		952297958.		comatnga. calisto @redsaud - gova.cl	
Francisca Albornoz	ABETCH	Secretaria	No permanente	76692355		contacto @ agetch. com	
TERESA BARBERO	AG. Turismo Cabo de Hornos	Pte	No permanente	91850155		presidente @ agetch. com	

Talicio Fernández Alcalde. Alcalde. Permanente. 82946748 Alcalde @. Mediodelmar.cl

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:



Sr. Jaime Patricio Fernández Alarcón  
Alcalde

Municipalidad de Cabo de Hornos



Sra. Daniela Díaz Mayorga  
Gobernadora

Provincia Antártica Chilena

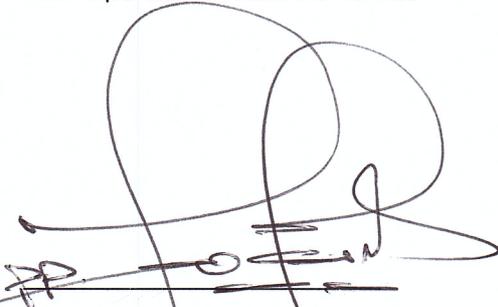


Sra. Paola Speake Ojeda  
Concejala

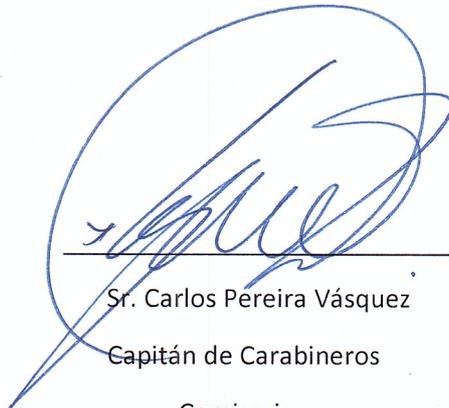
Municipalidad de Cabo de Hornos

Sra. Francis Delgado Ibaceta  
Concejala

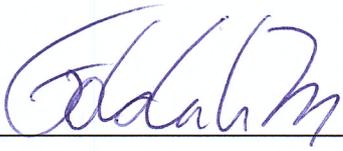
Municipalidad de Cabo de Hornos



Sra. Cristina Jiménez Pérez  
Subcomisario Policía de Investigaciones  
De Chile

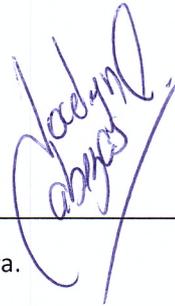


Sr. Carlos Pereira Vásquez  
Capitán de Carabineros  
Comisario



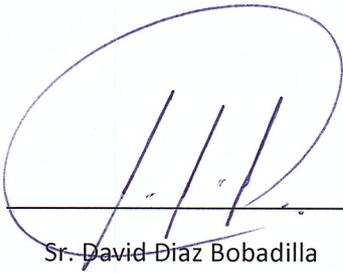
Sr. Fernando Cárdenas Muñoz

Representante del SAG  
Puerto Williams



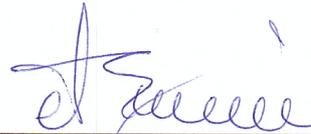
Sra.

Representante de Sename  
OPD Puerto Williams



Sr. David Díaz Bobadilla

Secretario Ejecutivo  
Consejo de Seguridad Publica Comunal



Srta. Angelica Filosa Uribe

Secretaria Municipal (s)